



## AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA"; "ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ POR OTRA"; y, "ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICO INCLUSIVO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO, AELC", se procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial y se define que la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS CON CONDUCTOR PARA EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA", se encuentra cubierta por los Acuerdos Comerciales; por lo que, expide el siguiente aviso de contratación pública prevista:

### DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
<b>RUC:</b>	0160000270001
<b>DOMICILIO:</b>	País: Ecuador, Provincia: Azuay. Ciudad: Cuenca, calle Mariscal Sucre s/n y Benigno Malo
<b>CONTACTO:</b>	Ing. Juan Pablo Galán Sánchez correo Electrónico: jgalan@cuenca.gob.ec Teléfono: 074134900 Ext:1209 Cel: 0987871650
<b>COSTO POR EDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:</b>	\$2.165,76 (DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON 76/100)
<b>CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:</b>	Únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad contratante por edición de la documentación, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

**INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

<b>DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b>	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS CON CONDUCTOR PARA EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
<b>NATURALEZA DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN:</b>	Servicio normalizado
<b>CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b>	El servicio objeto de la presente contratación, se encuentra descrito en el pliego.
<b>CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:</b>	SIE-GADC-17799-2021
<b>TIPO DE ADQUISICIÓN:</b>	Servicio
<b>CÓDIGO CPC:</b>	641000023 "SERVICIOS DE TRANSPORTE CON CAMIONETAS DOBLE CABINA MENOR A 3,5 TONELADAS CON CONDUCTOR"
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL:</b>	No será visible de acuerdo a la normativa vigente (Art. 265 de la Codificación de Resoluciones del SERCOP, RE-SERCOP-2016-0000072 del SERCOP).
<b>CONDICIONES DE PAGO:</b>	<p><b>Anticipo:</b> No se otorgará anticipo en la presente contratación.</p> <p>Los pagos se cancelarán de manera mensual, posterior a la emisión de la factura y suscripción del acta de entrega-recepción parcial por el servicio del mes. Al finalizar la ejecución contractual, para el último pago, se suscribirá el acta de entrega recepción definitiva.</p> <p>La justificación para el pago del valor del presente contrato se realizará a través de un reporte elaborado cada mes por el Administrador del Contrato, mismo que contendrá: número de vehículos, nombre de cada conductor y jornada laborada</p>

	<p>dentro del mes pertinente.</p> <p>El pago se realizará por el servicio efectivamente prestado.</p>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	<p>El plazo para la prestación del servicio será de 365 días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.</p>
<b>COMPRENDERÁ UNA NEGOCIACIÓN:</b>	<p>En caso de existir una sola oferta calificada o si luego de la calificación un solo proveedor habilitado presenta su oferta económica inicial en el portal de compras públicas se procederá con la sesión única de negociación entre la entidad contratante y el oferente, de acuerdo al artículo 47 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p>
<b>COMPRENDERÁ SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA:</b>	<p>Sí</p>
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A APLICAR:</b>	<p>Subasta Inversa Electrónica</p>
<b>NÚMERO LIMITADO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA INVITARLOS A PRESENTAR OFERTAS:</b>	<p>No aplica</p>
<b>DIRECCIÓN Y LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONTRATACIÓN:</b>	<p>No aplica.</p>
<b>DIRECCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:</b>	<p>Las ofertas y convalidación de errores se presentarán únicamente a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE) firmadas electrónicamente.</p>
<b>FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:</b>	<p>La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se establecen en el cronograma publicado en el SOCE.</p>
<b>CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN:</b>	<p>Las condiciones y demás requisitos legales, financieros y técnicos, se encuentran previstas en los términos de referencia y pliego del procedimiento.</p>



<b>IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:</b>	La oferta deberá presentarse en idioma Español
--	--

Cuenca, 16 de diciembre de 2021.

**Ing. Juan Pablo Galán Sánchez**  
**DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS PÚBLICAS**  
**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA**